



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

PAVIS

Plataforma de Autogestión
de Vivienda de Interés Social



GUÍA DE USO DE LA PLATAFORMA

Etapa de alistamiento y de preconstrucción de proyectos de vivienda

Programa de Autogestión de Vivienda de Interés Social Nueva Urbana



Contenido

- 1 Manifestación de interés _____ 3
- 2 Acceso inicial a PAVIS _____ 5
- 3 Completitud de requisitos _____ 7
- 4 Asistencia Técnica _____ 11

1 Manifestación de interés

Si está interesado en participar en el proceso de alistamiento, para que una iniciativa de construcción de vivienda de su organización social participe en la etapa de alistamiento del programa, debe iniciar diligenciando el formulario de manifestación de interés:

a. Acceda al siguiente enlace:

<https://pavis.minvivienda.gov.co>



b. Una vez en la página del programa, de clic en la imagen de invitación: Registre su iniciativa aquí

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

PAVIS

Plataforma de Autogestión de Vivienda de Interés Social

Curso de Autogestión de Vivienda de Interés Social Nueva Urbana

¡Conozca y sea parte! del Programa de Autogestión de Vivienda de Interés Social Nueva Urbana

Registre su iniciativa aquí

¿Necesitas asistencia? Nuestro equipo está listo para guiarte en su solicitud.

Formulario de Contacto

- C.** Al ingresar al formulario es indispensable que revise y acepte la política de tratamiento de datos.

Privacy'." data-bbox="62 133 745 375"/>

- d.** Responda la totalidad de las preguntas. No se preocupe si no tiene datos y cifras exactas en el momento, recuerde que a la fase de alistamiento se pueden presentar desde ideas hasta proyectos consolidados.



- e. Es indispensable que se determine quién es el responsable del proyecto, por defecto en el formulario se le solicitarán los datos del representante legal, usted podrá indicar si este será o no el responsable del proyecto, si es otra persona deberá completar también sus datos. El responsable del proyecto es a quien se le compartirán las credenciales para el acceso a la plataforma PAVIS e iniciar con el proceso de alistamiento.
- f. Una vez completado el formulario, el equipo de la Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico - SPAT del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, revisará la información registrada, como resultado de esta verificación puede recibir un correo electrónico con las credenciales para el acceso a PAVIS o una solicitud de aclaración o completitud de información.

2 Acceso inicial a PAVIS

Si la información registrada en el formulario de manifestación de interés es validada, recibirá en el correo electrónico registrado para el responsable del proyecto un mensaje con las siguientes características:

- PAVIS System
- Bienvenido a PAVIS
- Credenciales de Acceso



¡Bienvenido a PAVIS!

Hola

Tu cuenta ha sido creada exitosamente en el sistema PAVIS.

A continuación encontrarás tus credenciales de acceso:

Email:

Contraseña temporal:

36\$Rp4nK5

Importante:

- Esta contraseña es temporal y debe ser cambiada en tu primer inicio de sesión
- No compartas estas credenciales con nadie
- Guarda este correo en un lugar seguro

Próximamente recibirás otro correo confirmando el espacio habilitado para completar la información.

Saludos,
Equipo PAVIS

- a. Con esta confirmación, por favor ingrese a la plataforma PAVIS, acceda a:

<https://pavis.minvivienda.gov.co>



- b. En la parte inferior izquierda encontrará el acceso para ir al registro de credenciales:

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

PAVIS

Plataforma de Autogestión de Vivienda de Interés Social

Nueva Urbana
Reservar su iniciativa aquí

¿Necesitas asistencia?
Nuestro equipo está listo para guiarte en su solicitud.

[Formulario de Contacto](#)

Documentos de interés

- ✓ **Circular 001 de 2026:** Invitación pública para participar en el Programa de Autogestión de Vivienda de Interés Social Nueva Urbana. [Consulte el documento Aquí →](#)
- ✓ **Decreto 585 de 2025:** mediante el cual se adopta el Programa de Autogestión de Vivienda de Interés Social Nueva Urbana y Rural. [Consulte el documento Aquí →](#)
- ✓ **Manual Operativo:** del Programa de Autogestión de Vivienda de Interés Social, que establece los lineamientos y procedimientos para su implementación. [Consulte el documento Aquí →](#)

¿Ya haces parte del programa o eres funcionario?
[Ingresar al Sistema](#)

- c. Registre su correo electrónico (como responsable del proyecto) y la contraseña temporal recibida.

- d. Una vez acceda a la plataforma por primera vez, siga las indicaciones para establecer una contraseña.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Iniciar Sesión

Correo Electrónico

Contraseña

[Ingresar](#)

3 Completitud de requisitos

Al acceder con las credenciales del responsable del proyecto, observará inicialmente el panel de la organización en el que podrá observar los proyectos a cargo y acceder a consultar su información y al formulario de requisitos

Pulse clic en el texto de color verde “Formulario de Requisitos” para acceder a las preguntas de la fase de alistamiento y Preconstrucción:

Panel de Organización

Cerrar Sesión 

Mis Proyectos

Consulta y gestiona tus proyectos



No hay indicadores disponibles

Buscar por descripción...

Mis Proyectos



	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ORGANIZACIÓN	ESTADO	ACCIONES	
>	261	Información del proyecto	Organización Prueba	Activo	Ver proyecto	Formulario de Requisitos
>	267	Descripción del proyecto	Organización Social	Activo	Ver proyecto	Formulario de Requisitos

Mostrando 1 a 2 de 2 resultados



Al ingresar a la opción Formulario de Requisitos encontrará el listado con las preguntas a responder para completar las fases de alistamiento y preconstrucción

En el panel de selección encontrará organizadas las preguntas del componente suelo de la 1 a la 18, comunitario de la 19 a la 29, financiero las preguntas 30 y 31 y por último, correspondiente a la fase de preconstrucción las preguntas 32 y 33.

Panel de Respuestas

Organización: Organización Prueba de Juan | Proyecto: Información del proyecto

← Volver al Panel



Seleccione una pregunta para comenzar

Al dar clic en la pregunta 1 observará el siguiente panel:

Panel de respuesta para la pregunta 1. El panel muestra:

- a**: Identificación del número de pregunta (1), categoría (Suelo) y temática (Uso de vivienda).
- b**: Pregunta/requisito a responder: ¿La norma de uso del suelo establecido en el POT / PBOT o EOT permite el desarrollo de vivienda en los predios que componen el terreno del proyecto a formular?
- c**: Explicación de la pregunta/requisito a responder: *Ayuda:* El concepto de norma urbanística es el dictamen escrito por medio del cual el curador urbano, la autoridad municipal o distrital competente para expedir licencias o la oficina de planeación o la que haga sus veces, informa al interesado sobre las normas urbanísticas y demás vigentes aplicables a un predio que va a ser construido o intervenido. artículo 2.2.6.1.3.1. del Decreto 1077 de 2015.
- d**: Opciones de respuesta: Sí, En proceso, No sé, No.

Además, el panel incluye:

- Clasificación del requisito: Viabilidad / Norma urbanística.
- Descripción / Observaciones: Escribe aquí sus observaciones...
- 0/2000 caracteres.

- Identificación del número de pregunta, categoría y temática
- Pregunta/requisito a responder
- Explicación de la pregunta/requisito a responder
- Opciones de respuesta:

- **Sí:** Cumple con el requisito
- **En proceso:** Conoce el requisito y lo está gestionando
- **No sé:** Tiene dudas sobre el requisito y su cumplimiento
- **No:** Conoce el requisito, pero en el momento no lo cumple
- **No Aplica:** Se requiere justificación (disponible en preguntas específicas)

The screenshot shows a web form titled '1 Suelo 1.1 Uso de vivienda'. It contains several sections:

- Clasificación del requisito:** A dropdown menu with 'Viabilidad / Norma urbanística' selected.
- Descripción / Observaciones:** A text area with a placeholder 'Escriba aquí sus observaciones...' and a character count '0/2000'. A yellow circle with the letter 'g' is placed over this area.
- Evidencias para adjuntar:** A list of five requirements for attaching evidence, such as 'Identificación de existencia o no de afectaciones ambientales'. A yellow circle with the letter 'f' is placed over this list.
- Responda si cumple con el requisito:** Radio buttons for 'Si' (selected), 'En proceso', 'No sé', and 'No'. A yellow circle with the letter 'e' is placed over the 'Si' option.
- Según su respuesta, considere:** A text box with instructions: 'Si el terreno del proyecto cuenta con la viabilidad del uso de vivienda desde la norma establecida en el POT/PBOT o EOT Vigente.' A yellow circle with the letter 'e' is placed over this text box.
- Cargar Archivo:** A button labeled 'Cargar archivo' with an upload icon. A yellow circle with the letter 'h' is placed over this button.

 At the bottom, there are navigation buttons: 'Anterior', 'Siguiente', and 'Enviar y Siguiente'. A red error message states: 'Debes adjuntar los documentos requeridos para enviar esta respuesta.'

- e.** Al seleccionar una opción de respuesta, en la parte inferior observará un texto orientador para conocer los pasos a seguir.
- f.** Si el requisito se responde con **SÍ**, y este requiere del cargue de una evidencia, en esta sección se orienta sobre el documento a cargar y se habilita un botón para que lo pueda subir. Todo documento anexo se debe encontrar en formato PDF y no exceder los 10MB.
- g.** En este espacio y de manera opcional puede enviar observaciones sobre la respuesta al requisito al asesor que realizará la revisión.
- h.** Una vez completada la información de clic en el botón verde **“Enviar y Siguiente”** ubicado en la parte inferior derecha.

En la parte inferior del panel podrá observar si el requisito que usted respondió como completado (Sí) ya ha sido validado por el asesor del MVCT.

Respuesta registrada:

SÍ *Revisa la tabla de bitócora técnica para el seguimiento de observaciones.*

En el panel superior, usted se puede desplazar por cada una de las preguntas, además este panel le informa sobre el estado de cada uno de los requisitos.

La casilla se coloca del color del tipo de respuesta que marcó y envió, según la imagen la pregunta 19 se respondió: Sí, la 20: No, la 21: En proceso, y la 22: No sé. Además, la flecha blanca en un círculo azul en la parte superior izquierda, indica que la pregunta fue enviada.

En gris oscuro aparecen las preguntas sin responder y en gris claro, con un candado en la parte superior derecha, las que no aplican por condiciones de respuesta previas.



IMPORTANTE:

POR FAVOR RESPONDA A TODAS LAS PREGUNTAS cumpla o no cumpla con el requisito, disponer del panorama completo de su iniciativa, facilitará al equipo técnico de la SPAT enfocar de mejor manera la asistencia técnica a brindar.

4 Asistencia Técnica

Una vez responda a todas las preguntas/requisitos, e inicie el proceso de acompañamiento y asistencia técnica, se habilitará un panel de bitácora en la parte superior de cada pregunta/requisito en el cual podrá intercambiar mensajes con su asesor asignado.

Si tiene alguna inquietud sobre el proceso o el programa, por favor formule su consulta a través del siguiente formulario:

<https://forms.cloud.microsoft/r/jicACmCVFG>

